



**CAJA DEL PESCADOR**

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR  
EN LIQUIDACION

**COMUNICADO N° 019-2014-CBSSP-LIQ**

**A LOS SEÑORES PENSIONISTAS**

La Comisión de Liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador, comunica que el día **11 de julio del año en curso se efectuará el pago de la gratificación correspondiente al mes de julio de 2014.**

Por las razones expuestas en nuestro Comunicado N° 006 -2014-CBSSP-LIQ del 05 de marzo de 2014, nos vemos precisados a mantener la aplicación del tope de S/.660.00 (seiscientos sesenta y 00/100 nuevos soles) a las pensiones a depositarse el día de mañana 11 de julio.

La aplicación de esta medida, originada exclusivamente en la insuficiencia de recursos del Fondo para pagar en forma ilimitada las pensiones a nuestro cargo por haberse interrumpido definitivamente la recaudación de nuevos aportes, nos permitirá atender por más tiempo a más pensionistas, proveyéndolos de un ingreso y, lo que es también muy importante, hará posible que se continúe cotizando a ESSALUD a fin de que no se suspenda la atención de todos nuestros pensionistas y sus familiares.

La CBSSP-LIQ ratifica su compromiso de continuar trabajando por el reconocimiento de todos los legítimos derechos de sus pensionistas y beneficiarios, en el marco de una liquidación ordenada y transparente.

Jesús María, 10 de julio de 2014

**Comisión Liquidadora SBS - CBSSP**

LUIS E. CARRILLO RUIZ  
Liquidador SBS - CBSSP

CESAR RETAMOZO  
Liquidador SBS - CBSSP